



LEIDY YOHANA TORRES BARRERA respondió a un comentario en "1JUL26 Resolución de vigencia expirada interventoria GGC-435-2015".

Desde LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 02/07/2026 20:08
Para CLAUDIA JANETH SIERRA TOVAR <cjsierra@minenergia.gov.co>



1JUL26 Resolución de vigencia expirada interventoria GGC-435-2015.docx



Dejaste un comentario
inciso 5 del artículo 49 del Ley 2559 de 2025 y el inciso 5 artículo 52 del Decreto 1477 de 2025.



Sandra Paez dejó un comentario
ajustado



LEIDY YOHANA TORRES BARRERA respondió
se corige

...cción de Energía Eléctrica, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5. La Subdirección Administrativa y Financiera deberá remitir copia de la presente resolución a la Contraloría General de la República, de conforme lo dispone el inciso 5 del artículo 49 de la Ley 2559 de 2025 y el inciso 5 del articulo 52 del decreto 1477 de 2025

Artículo 6. Contra la presente resolución procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante este Despacho d...

Ir al comentario

¿Por qué he recibido esta notificación de Office?



Este correo electrónico se genera mediante el uso de Ministerio de Minas y Energía de Microsoft 365 y puede contener contenido controlado por Ministerio de Minas y Energía.